

El PP dice que su enmienda en el Senado evita la supresión de paradas de autobús en 30 municipios

E. P.

SANTANDER. El diputado nacional del PP por Cantabria, Félix de las Cuevas, destacó ayer que la enmienda de su partido a la Ley de Movilidad Sostenible evita que se supriman paradas en treinta municipios de la comunidad. En un comunicado, De las

Cuevas puso en valor el trabajo del Partido Popular para «proteger legalmente» la actual configuración del mapa concesional de transporte de viajeros por carretera y «evitar» que en Cantabria se supriman paradas en treinta municipios.

El diputado explicó que ello ha sido posible gracias a la en-

mienda que el Grupo Popular en el Senado presentó a la Ley de Movilidad Sostenible y que ayer se ratificó en el Congreso de los Diputados. «Nos comprometimos a trabajar para mejorar esta ley y lo hemos conseguido», dijo el parlamentario cántabro, para quien esto supone «una desautorización» a las políticas del mi-

nistro de Transportes y Movilidad, Óscar Puente. De esta manera, señaló, «se mantendrá la conectividad de los autobuses estatales y no se eliminarán paradas, ni frecuencias ni horarios, como proponía el proyecto de ley del Gobierno central que tanto iba a perjudicar a la España más despoblada».

Efecto en Cantabria

De las Cuevas indicó al respecto que en Cantabria, el nuevo mapa que pretendía aprobar el Ejecutivo de Pedro Sánchez con-

templaba la supresión de paradas en treinta municipios, principalmente la línea que va de Santander a Burgos por la N-623, de las que se debía eliminar todas salvo las Ontaneda y Torre-lavega. Y también, la supresión por la CA-171, una línea que pasa por el norte del embalse del Ebro.

De las Cuevas celebró que las enmiendas del PP aprobadas por el Congreso han dado la vuelta a una Ley de Movilidad Sostenible, promoviendo una movilidad real, útil y para todos, vivan donde vivan.